

(70) 14 Nov. 1824

Cont.º en 23 1



Con notable agrado recibí ayer la
estimable carta particular de V. S.
y su superior orden fecha 27. del
que acabo para reclutar cien hom-
bres, como se impondrá V. S. por
los dos adjuntos oficios de D.
Thomas Negron, y D. Juan Luis
Oblitas, comisionado por V. S. al
mismo efecto, solo Negron se ha
apersonado en esta Capital, con
cuyo acuerdo he librado las or-
denes oportunas para q. los Al-
caldes acopien los reclutas en
la manera siguiente.

- El de Yelille 19.
- El de Chamaca 10.
- El de Livitaca 19.
- El de Potora 10.
- El de Colquemarca que es el
mismo comisionado Oblitas. . . 19.
- El de Sr. Atromay 19.

Adjunto cartas
Thomas Negron

PRAC. 5. 1. 81


(F. 3)

El de Casapamarca 10.
El de Luján 08.
Y el de Quirota 09.

A los dos comisionados segron y Oblitas les he encargado, bajo de responsabilidad, la eficacia, para que no falten los reclutas al completo de los numeros señalados que á haberme comunicado Oblitas la superior orden de V. S. oportuna, y directamente no me hallaria con el deserviento de tanta demora.

Dios guarde á V. S. m. a. L. Velille
14. de Noviembre de 1826.

L. Mariano Roniega



Don Coronel D. Francisco
Languanera Presidente
de la R. Audiencia Com.
Gral de Armas. —



Sr. Juan Luis Oblitas mediante su
 oficio fecha 32 del que rije, q.^o acompaña
 me unonico ayer alas cinco de la tarde
 de una carta particular y un oficio
 con cubierta 10ta del Sr. Presid.^{te} y.^o 2.^o
 y otro oficio abierto para dicho Oblitas
 y para mi, con fecha 24 del que acabo,
 todo incluido, y mañana estare alli a
 f. acaudemar la operacion de recluta-
 cion hombres, segun ordena el Senor
 Presidente.

Dios que a 19. m. de Cuzco
 17 de Noviembre de 1721.

Ferras Man¹ Cregioni




Sr. J. L. Subd.^o D. D. Mari
 ano Noviga



Con el adjunto sup. N.º Oficio, se impendia
 a D. m. Fern. y asi visto ordenar lo que
 sea mas conveniente, q. yo a cumplida
 en la parte q. me comuniqué, y me disem-
 peno, en lo posible, tamb.º incluyo el
 q. está dirijido p.º el Sr. Subdelegado
 p.º q. impuestas a ambos de libere, lo mas
 pronto y lo mejor afin de puntualisar
 lo ordenado.

Dia nro. en que a lo m.º en
 Colquamarca día.º 12 de 1724

Juan Luis Obispo



D. Fern. Coron
 D. Tomas Man.º Uegron